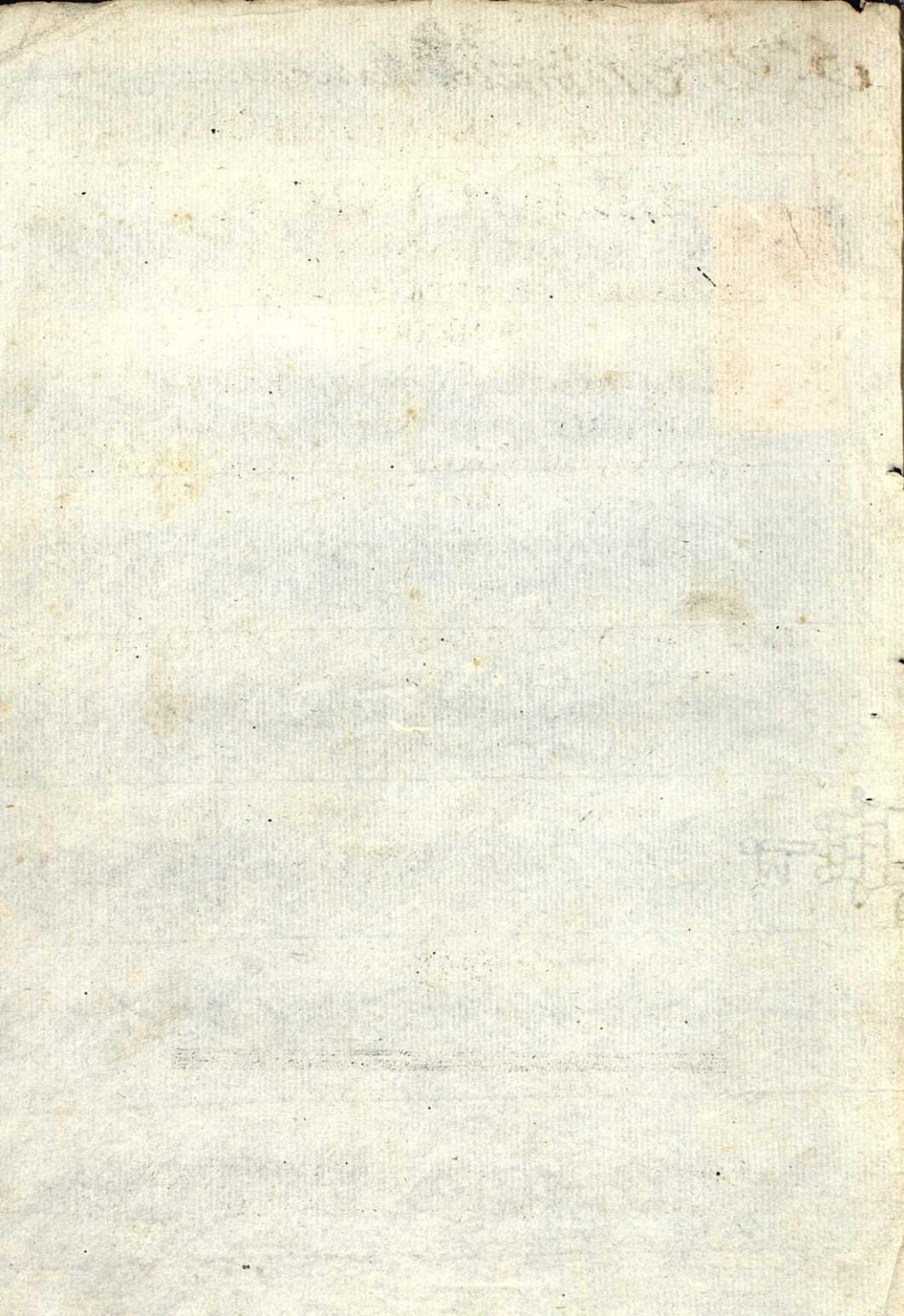


G. B. Nemeio Salcedo.

7^o 2^a 24

F-256





P 256.

A-2-290

7º 292

EXERCICIOS PUBLICOS

DE BOTÁNICA,

QUE TENDRÁN

EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD
DE MÉXICO

LOS BACHILLERES EN MEDICINA Y FILOSOFIA

DON JOSEPH FERNANDEZ VARELA,

DON JOSEPH DIONISIO LARREATEGUI,

Y DON IGNACIO LEON Y PEREZ

INDIO CACIQUE APROBADO EN FARMACIA,

PRESIDIENDOLOS

DON VICENTE CERVANTES CATEDRA-

tico de Botánica de dicha Real Universidad, Alcalde

*Exáminador de Farmacia en el Real Tribunal
del Proto-Medicato,*

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE A LAS TRES Y MEDIA

DE LA TARDE.



CON LICENCIA DEL SEÑOR RECTOR

EN MÉXICO:

Por los Herederos de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros,
calle del Espíritu Santo, año de 1794.

EXERCICIOS PUBLICOS

DE BOTANICA

EN LA REAL Y CENSADA UNIVERSIDAD DE BURGOS
PRIMERO

LOS BACHILLERES EN MEDICINA Y FISIOTERAPIA
DON JOSEPH FRANCISCO DE VARELA
Y DON IGNACIO LEON Y TRES

Don Cayetano de Arce en Farmacia
PRESIDENTES

DON VICENTE CHAMARRO Y CALDERA

Don de Botánica de la Real Universidad de Burgos
El Excmo. Sr. D. Juan de los Rios
del Real Consejo de Castilla

EL DIA 1.º DE NOVIEMBRE A LAS TRES Y MEDIA
DE LA TARDE



CON LICENCIA DEL SEÑOR RECTOR

EN MÉXICO
Por los Herederos de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros
calle del Hospital Santo, año de 1824



Atisfechos los concurrentes á la Real Escuela de Botánica del buen acogimiento que tuvieron en el Público los Exercicios celebrados en los años anteriores en la Real y Pontificia Universidad, y deseoso el Catedrático de manifestar el aprovechamiento é inteligencia adquirida posteriormente por los Discípulos que han asistido con aplicación á las Lecciones del último Curso, ha determinado, con permiso del Exmô. Señor Marqués de Branciforte, Protector del Real Jardin y Expedicion, presentar en un Acto á tres Profesores de los mas aprovechados, á fin de que haciendo patente su instruccion en las principales partes de esta utilísima Ciencia, dén tambien al Soberano un testimonio público de ver cumplidas sus piadosas intenciones en el establecimiento de su Real Jardin Botánico en esta Capital.

Es excusado repetir aquí lo que tantas veces se ha dicho acerca de las utilidades de la Botánica, y de las ventajas del sistema de Linneo sobre todos los descubiertos, para adquirir un exácto conocimiento de los vegetables: están demasadamente convencidos de esta verdad quantos han querido hacer un sério exâmen de sus in-

ventos y reformas, para insistir mas tiempo sobre un punto que se halla decidido por una multitud de Sabios que lo han adoptado, como el principal fundamento para perfeccionar este importante ramo de la Medicina, y adquirir con menos trabajo conocimientos mas sublimes.

Los Discípulos que por su mayor aplicacion y aprovechamiento han sido justamente preferidos para actuar en los presentes Exercicios, demostrarán tambien la evidencia de esta asercion respondiendo á las dificultades que gustaren hacerles sobre la doctrina que defenderán, tanto los Profesores instruidos en la Botánica que se destinarán para réplicas, como qualquiera de los Aficionados que han asistido á las Lecciones, con el único objeto de imponerse en las nociones fundamentales del sistema sexúal, para gustar las delicias que presenta el Reyno de las Plantas, y sacar las ventajas que proporciona el conocimiento de sus individuos á todos los vivientes.

Los Actuantes serán el Br. en Medicina D. Joseph Fernandez Varela, D. Joseph Dionisio Larreategui Cursante de la misma facultad, y D. Ignacio Leon y Perez Indio Cacique aprobado en Farmacia, todos los quales darán á conocer su instruccion y adelantamientos, resolviendo las dificultades que se les opongán sobre la doc-

trina contenida en los artículos del Curso de Botánica, impreso en Madrid de orden superior por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, y aclarando las dudas que ocurrieren sobre los Aforismos de la Filosofía Botánica con la distribución siguiente.

El Br. D. Joseph Varela abrirá el Acto con un breve Discurso que pronunciará en elogio de la Botánica, y de nuestro piadoso Monarca, que siguiendo el exemplo de su Augusto Padre, continúa fomentándola y protegiéndola en estos Reynos. Satisfará despues á los argumentos que se le hicieren sobre las Plantas en general, sosteniendo que la esencia de ellas estriba en la fructificación, y la de esta en las Flores y Frutos, y consiguientemente demostrará, que sin un atento exâmen y prévio conocimiento de estas partes esenciales, no se puede adquirir una precisa y exâcta idea de sus especies, para distinguir las unas de las otras, y aplicarlas sin equivocacion en los casos necesarios. Explicará asi mismo todas las reglas que dictó el Naturalista de Suecia sobre el verdadero método de denominar los vegetales; defenderá que su doctrina es la mas acertada y juiciosa para imponerles nombres genericos, específicos y variables, y con este motivo comentará qualquiera de los Aforismos comprendidos en los artículos VII. VIII. IX. y X. de



la Filosofía Botánica, que tratan de la Denominación; expondrá la necesidad de los nombres sinónimos y variables, y el uso que debe hacerse de ellos, y finalmente reducirá á práctica todos estos conocimientos teóricos, describiendo y determinando las Plantas que se le dieren, reduciéndolas á sus clases, órdenes y géneros, y exponiendo sus principales virtudes.

El Br. D. Joseph Dionisio Larreategui, manifestará la indispensable necesidad de un método para facilitar el estudio de la Botánica, con cuyo motivo dará razon de todos los principales sistemas fundados en la Fructificación, anteriores al de Linneo; y en atención á que estos son tanto mejores, quanto lo son los caracteres aplicados á sus respectivos géneros, reconocerá por superior el sexual de Linneo, explicando, si fuere preguntado, la composición así de este como de los demas sistemas, con el mecanismo de sus clases y órdenes; lo que se debe entender por carácter *natural, esencial, facticio, habitual y sobresaliente*, y el modo de componerlos, corregirlos y variarlos segun fuere necesario. Comentará asi mismo el Aforismo ó Aforismos que se le dictaren del artículo VI. de la Filosofía Botánica sobre la disposición, haciendo demostrable que sin un exácto cumplimiento de aquella doctrina,

no puede formarse un buen sistema, y que por consiguiente son defectuosos quantos se apartan de sus reglas. Determinará tambien las Plantas que le fueren presentadas, describiendo todo su carácter natural, y componiendo sus respectivas diferencias específicas, si no las tuvieren y fueren necesarias, enunciando por último sus principales virtudes con arreglo á los principios botánicos.

D. Ignacio Leon y Pérez se sujetará á tratar del vegetable, considerándolo en todas aquellas partes que son indispensables para su conocimiento, como son las *raices, tallos, hojas, atavios, inflorescencia y fructificacion*: dará las definiciones de qualquiera de ellas dividiéndolas y subdividiéndolas con arreglo á los principios establecidos, y explicando todas sus especies y diferencias. Expondrá tambien con la prolixidad que se requiere, los órganos que constituyen el sexô de las Plantas, probará la necesidad de su existencia en todos los vegetables para la fecundacion y preparacion, y la de distinguirlos y conocerlos para la mas segura determinacion de los géneros y especies. Describirá como sus Condiscipulos, las Plantas que le señalaren, determinando sus clases y géneros, y dando tambien razon de sus virtudes mas notables.

EStando ya extendidas las materias del presente A^{cto}, se publicó un Suplemento á la Gazeta de Literatura, en que un Aficionado J. L. M. expone los defectos cometidos en la descripcion del *Arbol del Ule*, llamado por los Botánicos de la Expedicion *Castilla elástica*, cuyos defectos, recayendo precisamente sobre los mismos puntos que deben sostener los Actuantes, se suplica á dicho Aficionado J. L. M. se sirva admitir el convite que se le hace desde ahora para replicar á los Actuantes D. Joseph Fernandez Varela y D. Joseph Dionisio Larrea-tegui, quienes ademas de las materias que se les han señalado, defenderán las siguientes.

1. La *Castilla elástica* está denominada con arreglo á los rigurosos principios de Linneo, y su denominacion es tan latina como castellana, segun se leyere la voz *Castilla*, cuyo defecto solo puede cometerlo quien ignore los primeros rudimentos de la lengua latina, como sucede sin duda á el Aficionado J. L. M.

2. En el mismo sentido deben tomarse y entenderse todas las denominaciones de Plantas dedicadas á los Botánicos Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes, Suecos &c. &c. que no pueden derivarse del Latin ó del Griego, sin causar mucha obscuridad y fastidio, como suce-

deria en los nombres de *Salvadora Castilleja* y otros impuestos por Botánicos de la primera autoridad, y admitidos en toda Europa como tales latinos; los quales por las nuevas reglas del Aficionado J. L. M. deberian llamarse con los ridiculos nombres de *Salvatrix* y *Castellula*, inteligibles únicamente en un sentido muy material, á un Aficionado que supiera latin.

3. La voz latina *Castellum*, de quien puede derivarse la nueva denominacion *Castella*, significa ó una fortaleza para defender un puesto, ó una máquina de fuego para alguna diversion, y tomado el nombre en su material sentido, se aplica á los Reynos de España, *Castilla la nueva* y *la vieja*. A ninguna de estas cosas dedicó la Expedicion Botánica el *Arbol del Ule*, como género nuevo, sino al benemérito Profesor D. Juan del Castillo, y por lo mismo debe conservarse la memoria de su nombre en la voz *Castilla*, que es la ménos alterada, y la más propia, á pesar de quanto digan los Aficionados como J. L. M.

4. Se infiere de lo dicho, que el nombre de *Castella* es impropio, bárbaro y equívoco, porque puede aplicarse á un Botánico, Protector ó Héroe que tenga el nombre de *Castell*, en cuyo solo caso puede tenerse por buena semejante denominacion, y por consiguiente debe desterrarse

de la Nomenclatura Botánica, hasta que llegue a este caso, por ser indigno dicho nombre de todo Botánico instruido, y propio solamente de un Aficionado como J. L. M.

5. El tener por *nombre específico* lo que se llama en Botánica *nombre trivial*, como lo hace el Aficionado J. L. M. pudiera costar azotes á un muchacho de la escuela; sin embargo se demostrará en el Añó, que la voz *elástica* aplicada al nombre genérico *Castilla*, no es un nombre específico, segun ha presumido, sino su nombre trivial y muy adecuado, por explicar uno de los atributos mas singulares de la Planta. De todo esto debia estar noticioso el Aficionado J. L. M. si hubiera reconocido el *species plantarum* de Linneo, que los usa á cada instante de este mismo modo, y por lo mismo resulta ser una imperpetinencia el citar equivocadamente los Cánones de la Filosofia Botánica; porque no sirve saber escribir solamente para copiarlos, sino tener talento para aplicarlos y entenderlos.

6. Linneo no reconoce límites algunos entre el Caliz y Corolla, por cuya razon se vale indistintamente de una de estas dos voces para describir las flores que tienen una sola cubierta: El mismo han practicado posteriormente otros Autores del mayor mérito, y apoyados con estas

y otras muchas autoridades, sostendrán los Actuantes que las Flores de la *Castilla* carecen de corólas, y que deben llamarse calices las cubiertas de que están provistas.

7. Defenderán igualmente que las medidas deben tomarse indiferentemente para denotar las diversas partes de una planta; porque sería cosa muy ridícula describir por líneas á una flor que tuviese quatro ó seis de largo, y sujetar á esta medida toda la altura del árbol que llegase á cincuenta varas.

8. El poner en la descripción de cada parte del vegetable el término técnico latino ántes de la explicación castellana, es un pueril entretenimiento, que solo puede servir de fórmula á los Aficionados que necesitan de Calepino para entender qualquiera voz latina. Con este motivo darán á conocer que está bien hecha la descripción de la *Castilla* en una série de renglones continuos, y publicada en la *Gazeta de Literatura*, bien que no desaprueban, antes sí convienen en que debe practicarse en toda obra de Botánica, segun lo executa el Aficionado, y segun se halla la misma *Castilla* en la inedita *Flora Mexicana*, la qual teniendo ya arreglados sus géneros y especies, puede citarse por quien tiene oportunidad de manejarla, como lo practica á cada paso

el Señor Palau con las obras del célebre Doctor D. Joseph Celestino y Mutis, que aun no están publicadas.

9. El llamar pezones á los *Cabillos* de la flor; decir que la inflorescencia es *inter foliaceus sparsis*; nombrar unas veces el *Pedunculus* con el epíteto de *opositifolium*, y otra con el de *alternis*; y juntar un huevo y una lanza para sacar una diferencia media en las hojas y chapetas, son materias que pueden poner en tortura el talento de los mayores Geómetras, Latinos y Botánicos, y se desea por lo mismo tener una relacion muy circunstanciada de todo.

10. Ultimamente: Los Aótuantes agradecerán que el Aficionado J. L. M. les haga el gusto de informarles como se executa la rápida y violenta vegetacion del *Arbol del Ule*, que segun sus observaciones nace en la Primavera, reverdece, florece y dá sus frutos en la misma estacion, y por lo mismo vuelven á suplicarle su asistencia, para saber de su misma boca este prodigioso arcano de la Naturaleza.

